

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### REDUCCIÓN DE CAPITAL

**5919** GRÚAS Y TRANSPORTES EL MADRILEÑO, S.A.

Reducción de capital sin restitución o devolución a los socios.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que en la Junta general extraordinaria de la mercantil GRUAS Y TRANSPORTES EL MADRILEÑO, S.A., celebrada en el domicilio social el 7 de junio de 2019, se acordó por unanimidad de los asistentes reducir el capital social por importe 20.734,50 euros. mediante la amortización de las 138 acciones que la sociedad tiene en autocartera. Esta reducción de capital social no conlleva restitución o devolución a los socios, y por lo tanto no existe derecho de oposición conforme al art. 335.b LSC., constituyéndose un fondo de reserva por el valor de la reducción del capital social. En consecuencia, el capital social se establece en 213.660,22 euros, íntegramente suscrito y desembolsado, representado por 1.422 acciones, anulando la numeración antigua para evitar los saltos en la misma y renumerándolas de la 1 a la 1422, ambos incluidos.

Valladolid, 9 de julio de 2019.- El Administrador solidario, Javier Ortiz Iglesias.

**ID: A190041675-1**